

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día Veintiuno (21) de abril del año dos mil veintiuno (2021), de forma remota el Comité de Compras y Contrataciones de la Tesorería de la Seguridad Social, conoció la agenda del día actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06, modificada por la Ley 449-06, y del Decreto 543-12, con la participación de sus miembros, el **Ing. Henry Sahdalá Dumit**, Tesorero de la Seguridad Social y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; el **Lic. José Israel Del Orbe Antonio**, Director de Finanzas; la **Ing. Laura Patricia Hernández Cabrera**, Directora de Planificación y Desarrollo; el **Lic. Emerson Ysrael Calcaño Castillo**, Encargado interino del Departamento de Litigación, en representación de la Dirección Jurídica, la **Lic. Jenniffer Gómez Linares**, Responsable de Acceso a la Información, la **Lic. Arlin Yajaira Mercedes Villa**, quien funge como secretaria Ad-hoc de este Comité; asistidos por los observadores, la **Lic. Marina Inés Fiallo Cabral**, Directora Administrativa, el **Ing. Héctor Mota Portes**, Director de Tecnologías de la Información y Comunicación, la **Lic. Jazmin Uceta Pérez**, Encargada del Departamento de Control y Análisis de las Operaciones, **Lic. Rosa Elizabeth Núñez**, Encargada Departamento de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum reglamentario, se declaró abierta la sesión, procediéndose a la Agenda del día de hoy:

- **PRIMERO:** Conocimiento Informe Comité Evaluador Sobre B, "Propuesta Económica" del Proceso por Comparación de Precios **TSS-CCC-CP-2021-0003**, para Adquisición 1,200,000 envíos de mensajes de texto SMS para la TSS.
- **SEGUNDO:** Conocimiento y designación de peritos de los procesos de Compras y Contrataciones bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional para la adquisición de Plataforma para la gestión de cobros y recuperación de deuda, y la adquisición de Fortinet y Fortigate.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **primer punto de la Agenda**, donde fue presentado el informe Sobre B "Propuesta Económica" del Proceso de Comparación de Precios **TSS-CCC-CP-2021-0003**, para la Adquisición 1,200,000 envíos de mensajes de texto SMS para la TSS el cual establece lo siguiente:

En fecha 05 de febrero del 2021, fue acogido el Informe de evaluación de la propuesta técnica del proceso de Comparación de Precios **TSS-CCC-CP-2021-0003** para la adquisición 1,200,000 envíos de mensajes de texto SMS para la TSS, en el cual se determinó que la empresa Baroli Technologies SRL, cumple con los requisitos de documentación y técnicos establecidos, por lo que califica para la apertura del sobre B, contentivo de la Oferta Económica.

EVALUACIÓN

El día quince (15) de abril del año dos mil veinte y uno (2021), a las doce del mediodía (12:00 pm) fue llevado a cabo el Acto de Apertura de las Propuestas Económicas contenidas en el Sobre B, en presencia del Notario Público, integrantes y observadores del Comité de Compras de la TSS.

SOBRE B. PROPUESTA ECONOMICA

| Documento requerido/Empresa | EMPRESA |
|--|-------------------------|
| | Baroli Technologies SRL |
| Anexo 1. Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica, con los precios de la oferta en Pesos Dominicanos. No se aceptarán propuestas en moneda diferente. No subsanable . En caso de diferencias entre este formulario y los valores digitados en el Portal Transaccional prevalecerá lo digitado en el Portal. | Cumple |
| Garantía de mantenimiento de la Oferta en Original. Correspondiente a <u>Póliza de Seguro de una Compañía de Seguros con índices de solvencia y liquidez mayor a 1 en la clasificación de la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana</u> , por un valor del 1% del valor total de la Oferta. incluyendo impuestos, en Moneda Local (RD\$), con fecha de vigencia mínima de 2 meses a partir de la apertura de la oferta económica, es decir, hasta por lo menos el 15 de mayo 2021. No subsanable | Atrio Seguros |
| PRECIO UNITARIO RD\$ | RD\$2,400,000.00 |
| VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA | RD\$2,832,000.00 |
| Monto Garantía Mantenimiento de Oferta | RD\$30,444.00 |

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará al oferente que califique con el cumplimiento de todos los requisitos técnicos y de documentación y presente la oferta económica de menor precio ofertado.

| Cantidad | Descripción | EMPRESAS | | | |
|--------------|--|-------------------------|--------------|------------|--------------|
| | | Baroli Technologies SRL | | | |
| | | Precio Unitario | Subtotal | Itbis | Total |
| 1,200,000.00 | Envío de mensajes SMS (Short Message Service o minimensajes a móviles) | 2.00 | 2,400,000.00 | 432,000.00 | 2,832,000.00 |

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez evaluada la propuesta de la empresa participante, incluyendo el cumplimiento de los requisitos técnicos y de documentación, así como evaluados los criterios establecidos, esta comisión recomienda la adjudicación del proceso de Comparación de Precios **TSS-CCC-CP-2021-0003** a la empresa **Baroli Technologies SRL** con un monto de **RD\$2,832,000.00** por cumplir con todos los requisitos.

En este sentido el Comité de Compras y Contrataciones de forma unánime aprobó la siguiente Resolución:

- **RESOLUCIÓN NO. 1:** Se adjudica a la empresa **Baroli Technologies SRL**, el proceso de Comparación de Precios **TSS-CCC-CP-2021-0003**, para la Adquisición de 1,200,000 envíos de mensajes de texto SMS para la TSS, por un valor de **RD\$2,832,000.00** incluyendo impuestos, por cumplir con todos los requisitos exigidos.
- **RESOLUCIÓN NO. 2:** Se ordena a la Dirección Administrativa realizar la notificación correspondiente.
- **RESOLUCIÓN NO. 3:** Se ordena a la Dirección Jurídica elaborar el contrato correspondiente.

El Presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **segundo punto de la Agenda**, en el cual fue presentado el proceso de Compras y Contrataciones, según requerimiento de la Dirección de Tecnologías de la Información y comunicación:

POR CUANTO: Que en fecha ocho (08) de febrero del año dos mil veintiuno (2021), la Dirección de Tecnologías de la Información y comunicación realizó la solicitud de compras No. 4072, para la **Adquisición de equipos Fortinet y Fortigate**.

POR CUANTO: En fecha ocho (08) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), fue emitido el certificado de apropiación presupuestaria con preventivo No. 2021.5211.01.0001.528, mediante el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), por el monto de Seis Millones Doscientos Treinta y Cinco Mil Setecientos Ochenta y Tres Pesos Dominicanos con 69/100 (RD\$ 6,235,783.69), correspondiente a la solicitud 4072.

POR CUANTO: Que en fecha veintidos (22) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), la Dirección de Tecnologías de la Información y comunicación realizó la solicitud de compras No. 4120, para la adquisición de **Plataforma para la gestión de cobros y recuperación de deuda**.

POR CUANTO: En fecha veinticinco (25) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), fue emitido el certificado de apropiación presupuestaria con preventivo No. 2021.5211.01.0001.797, mediante el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), por el monto de Cuatro Millones Ochocientos Treinta y Ocho Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$ 4,838,000.00), correspondientes a la solicitud 4120.

POR CUANTO: La Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre

del dos mil seis (2006), establece entre los Procedimientos de Selección la Comparación de Precios.

POR CUANTO: El Artículo 17 de la referida Ley, establece la tabla contentiva de los factores mediante la cual se determina los umbrales topes que sirven de base para la selección del Procedimiento a aplicar en un proceso de compra o contratación.

POR CUANTO: La Resolución PNP-1-2021 del cinco (05) de enero dos mil veintiuno (2021) emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas establece los umbrales para los procesos de compras por Comparación de Precios.

POR CUANTO: La Resolución PNP-7-2020 de fecha veintiuno (21) de septiembre del año dos mil veinte (2020) aprueba el instructivo para la designación de Peritos.

POR CUANTO: la Tesorería de la Seguridad Social cuenta con un equipo multidisciplinario de peritos para los procesos de compras de mayor cuantía.

El Comité de Compras y Contrataciones de forma unánime aprobó las siguientes Resoluciones:

En este sentido el Comité de Compras y Contrataciones de forma unánime aprobó la siguiente Resolución:

- **RESOLUCIÓN NO. 4:** Se aprueba la realización del proceso de Compras y Contrataciones bajo la modalidad Licitación Pública Nacional para la adquisición de **Plataforma para la gestión de cobros y recuperación de deuda** y la adquisición de **Fortinet y Fortigate**.
- **RESOLUCIÓN NO. 5:** Se aprueba la designación de peritos para elaboración de Pliego de Condiciones, para los procesos de Compras y Contrataciones pública de esta Tesorería de la Seguridad Social, para que esté conformado de la forma siguiente:

| PROCESO COMPRAS Y CONTRATACIONES | PERITOS DESIGNADOS |
|--|--|
| Adquisición de plataforma para la gestión de cobros y recuperación de deuda para uso de la TSS. | <ul style="list-style-type: none">• Dalia Carrero• Héctor Mota• Leidy Rosario• Maximo Miñoso• Ramona Espinal• Johanny Salcedo• Elizabeth Nuñez |

| PROCESO COMPRAS Y CONTRATACIONES | PERITOS DESIGNADOS |
|---|---|
| <p>Adquisición de Fortinet y Fortigate</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Manuel Bisono • Billy Ureña • Leidy Rosario • Ramona Espinal • Johanny Salcedo • Elizabeth Nuñez • Bianka Peralta |

Luego de agotada la Agenda del día de hoy, el presidente concedió la palabra a los presentes, para que si alguien tiene algún tema para tratar en esta Comisión lo presentara, no habiendo ningún otro tema a conocer ni a discutir declaró cerrada esta reunión, ordenando la confección de la presente acta, la cual una vez redactada fue firmada por todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones.



Henry Sahdalá Dumit

Tesorero

Presidente



José Israel Del Orbe Antonio

Director de Finanzas

Miembro

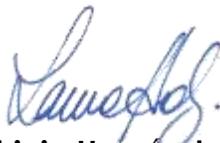


Emerson Ysrael Calcaño Castillo

Encargado Interino del Depto. de Litigación en representación de la

Dirección Jurídica

Miembro



Laura Patricia Hernández Cabrera

Directora Planificación y Desarrollo

Miembro



Jenniffer Gómez Linares

Responsable Oficina de Libre Acceso a la Información Pública

Miembro